

SECCION 1ª Nº 1660/

LAS CONDES, **03 MAY 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Decreto Sección 1º Nº4927 de fecha 19 de diciembre de 2011 que pone en vigencia el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2012.
- El Acuerdo Nro. 156 del Acta Nro. 14 de fecha 16/03/2012, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos.
- El Contrato de Arriendo entre la Municipalidad de Las Condes y Ciudad Deportiva Iván Zamorano.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de Junio del 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el **Contrato de Arriendo** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Ciudad Deportiva Iván Zamorano Limitada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2012"**.

Nº	NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	MONTO	Nº INFORME IMPUTACIÓN
1.-	CIUDAD DEPORTIVA IVAN ZAMORANO LIMITADA	77.724.120-6	ARRIENDO DE PISTAS PARA TALLERES DE NATACIÓN PARA DISCAPACITADOS.	01/04/2012	01/04/2012 30/11/2012	143,5 U.F.	908 26/03/12

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo; Item 09 Arriendos; Asignación 999 Otros; Asignación Interna 002 Otros Arriendos; Programa **"APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2012"**. Contracuenta 5320922009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.— OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
 Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Depto. Discapacidad.
 Oficina de Partes
 Interesado (a)

